



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 25 De Viernes, 3 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120180009600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Carlos Alfredo Talero Mendoza	02/06/2022	Auto Decreta - Decreta Terminación Por Pago Total De La Obligación
50400408900120180010400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Edwin Alberto Cuadros Palacio	02/06/2022	Auto Decreta - Terminación Por Pago Total De La Obligación Y Las Costas
50400408900120180005100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Excenover Castillo Galindo	02/06/2022	Auto Decreta - Terminación Por Pago Total De La Obligación Y Las Costas
50400408900120180004900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Luis Enrique Rodríguez	02/06/2022	Auto Pone En Conocimiento - Respuesta De Entidades Bancarias A Orden De Embargo
50400408900120180004000	Sucesión	Sergio Alberto Pineda Tello		02/06/2022	Auto Ordena - Ordena Entrega Del Bien Inmueble

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 3 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

56900797-249b-4c88-a9dd-90b3553bf20b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 25 De Viernes, 3 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120180008900	Verbal	Alejandro Cruz Rodriguez	Todas Las Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho Sobre Del Bien Inmueble, Oliva Castaño De Lopez	02/06/2022	Auto Ordena - Emplazamiento De Los Herederos Indeterminados Del Fallecido Demandante

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 3 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

56900797-249b-4c88-a9dd-90b3553bf20b